



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES SALTA,

09 ABR. 2003

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1 355 - 03

EXPT.E.N° 4.144/03. -

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Estela del Rosario Arévalo, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de Psicología del Desarrollo I, a cargo de la Prof. Yolanda Fernández Acevedo; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

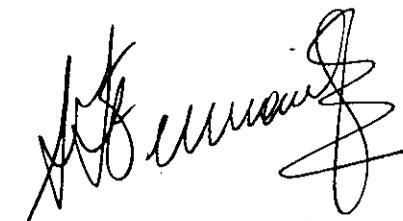
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. Estela del Rosario Arévalo, L.C. N° 4.655.799, a la cátedra de Psicología del Desarrollo I, a cargo de la Prof. Yolanda Fernández Acevedo, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 07 de abril de 2003 y por el término de un año.

ARTICULO 2º. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º. - NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

082-03


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

